

APOYO PARA PERMISO DE FIESTAS PATRONALES
SECRETARÍA DE GOBIERNO



Código	TR-SEGOB/CARFP-001	Fecha creación	1/25/2022
---------------	--------------------	-----------------------	-----------

¿Es un trámite o servicio?	Trámite
-----------------------------------	---------

Descripción del trámite o servicio
Apoyo a los comités para tramitar el Permiso para realizar fiestas patronales en el interior del Municipio, dirigido a Rodrigo Mesa Jiménez Secretario de Ayuntamiento.

Modalidad	No Aplica
------------------	-----------

Fundamento jurídico del trámite o servicio
Reglamento General de Espectáculos y Festejos Públicos para el Municipio del Marqués, Qro.

Descripción de los casos en los que puede o debe realizarse el trámite o servicio
Se requiere el permiso para realizar fiestas patronales en el interior del Municipio.

Pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización
1.- Solicitar en las oficinas los requisitos. 2.- Presentar en Protección Civil los documentos para el Visto Bueno. 3.- Recibir el Visto Bueno.

Tipo de usuario o población a quien va dirigido	Comité de fiestas patronales
--	------------------------------

Descripción de los beneficios
Cumplir con la obligación

Datos Requeridos para el trámite
Nombre del interesado, cargo que ocupa en el comité y teléfono.

Documentos requeridos para llevar a cabo el trámite o servicio				
Nombre documento	Características	Trámite o servicio adicional	Autoridad	Presentación Documento
Programa del evento	Firmada por el comité			Original
Croquis de localización				Original
Contrato de ambulancia				Original
Carta responsiva				Original
Visto Bueno Delegado		Visto Bueno	Delegado	Original
Visto Bueno Subdelegado		Visto Bueno	Subdelegado	Original
Visto Bueno Protección Civil		Visto Bueno	Protección Civil	Original
Identificación	De los integrantes del comité			Copia
Fundamento jurídico	<i>Reglamento General de Espectáculos y Festejos Públicos para el Municipio del Marqués, Qro.</i>			

Medio de Presentación	Escrito libre
Fundamento jurídico	<i>Reglamento General de Espectáculos y Festejos Públicos para el Municipio del Marqués, Qro.</i>

Formatos y otros documentos.
<i>No aplica</i>

Plazo máximo de respuesta	30 días hábiles	Tipo de ficta	<i>Afirmativa</i>
----------------------------------	-----------------	----------------------	-------------------

Plazo apercibimiento	<i>10 días hábiles</i>	Vigencia	Para un solo evento
Fundamento jurídico	<i>Reglamento General de Espectáculos y Festejos Públicos para el Municipio del Marqués, Qro.</i>		

Documento a conservar del trámite o servicio	Inspección: Permiso para Fiestas Patronales. Visto Bueno Delegado, Visto Bueno Subdelegado
Fundamento jurídico	<i>Reglamento General de Espectáculos y Festejos Públicos para el Municipio del Marqués, Qro.</i>

En caso de requerir inspección o verificación, señalar el objetivo de la misma	
Requiere una inspección para verificar que existan las medidas de seguridad adecuadas	
Horario de atención	Lunes a viernes de 8:30 a 16:00 horas, días hábiles
¿Qué costo tiene?	
Gratuito	
Fundamento jurídico	Reglamento General de Espectáculos y Festejos Públicos para el Municipio del Marqués, Qro.
Criterios de Resolución	
Tiempo y forma para el permiso, documentación completa del expediente de la festividad	
Fundamento jurídico	Reglamento General de Espectáculos y Festejos Públicos para el Municipio del Marqués, Qro.
Autoridad que lleva a cabo el Trámite o Servicio	Secretaría de Gobierno por medio de la Coordinación de Fiestas Patronales
Datos del contacto para consulta y envío de información	Oficinas de atención
<p>Vincent Saul Exidoro Salazar Coordinador de Fiestas Patronales Secretaría de Gobierno Vexidoro@elmarques.gob.mx Centro de intención Municipal, Ex Hacienda de Jesús María. C.P 76243 Lunes a viernes de 8:30 a 16:00 horas, días hábiles</p>	<p>Coordinación de Fiestas Patronales Oficinas de Secretaría de Gobierno Centro de Atención Municipal Jesús María C.P- 76243 Lunes a viernes de 8:30 a 16:00, días hábiles</p>
Quejas y Denuncias	Beneficios de los usuarios ante la negativa o falta de respuesta
<p>Auditoría Superior Municipal Lic. Yadira Azucena Córdoba Salinas Av. Emiliano Zapata #9 Ote, La Cañada, El Marques, Qro. C.P. 76240 Tel. 2347056 Lunes a Viernes a 08:30 a 16:00 horas, días hábiles</p>	<p>Revisar la norma que regula el trámite y en caso de que no contenga recursos o medios de defensa corregir ante la dependencia para continuar con el trámite.</p>
Hipervínculo de información adicional	No aplica.
Madurez de Digitalización	
Nivel 1: Trámites informativos inscritos en el Registro de Trámites.	